

Sobre los orígenes y objetivos del Programa UBA XXII

El programa UBA XXII va a cumplir 30 años el próximo año. Se completará entonces un ciclo temporal que habitualmente se considera como el de una generación. Puede decirse atinadamente que se ha recorrido un largo camino.

En estas líneas no se pretende realizar un balance de este tiempo sino realizar unas breves reflexiones sobre una de las experiencias académicas más innovadoras de los últimos tiempos de la UBA, que significaron un aporte sustantivo para establecer un umbral, acorde a los nuevos tiempos posdictatoriales de la época, de respeto y garantía de los derechos humanos en el contexto del encierro.

El Programa adquirió especial relevancia gracias a la determinación de la Universidad para desarrollar el proyecto más allá de las adversidades existentes. El objetivo propuesto, garantizar el derecho a la enseñanza superior en la cárcel, chocaba con una cultura, hegemónica en ese ámbito, de negación de los derechos y garantías. Las condiciones iniciales de la transición democrática eran simultáneamente una condición de posibilidad y un estímulo, y un obstáculo para el desarrollo del Programa.

Eran un estímulo porque en el ámbito universitario, especialmente, se vivía una “primavera democrática” que auspiciaba el florecimiento de iniciativas ligadas a la ampliación de la participación social en todos los ámbitos y al respeto y extensión efectiva de los derechos humanos.

La transición implicaba la sobrevivencia de las estructuras de poder en las que se había fundado el orden dictatorial. Una de ellas eran las fuerzas de seguridad que permanecían prácticamente intactas, que no se habían depurado y continuaban ejerciendo un rol central dentro del dispositivo de control social. La falta de democratización de las fuerzas de seguridad constituía un desafío que condicionaba y que en buena medida siguió condicionando al Programa UBA XXII a lo largo de todo este tiempo. A pesar de ello con perseverancia, voluntad y firmeza el tiempo mostró como se lograban conquistas y se forzaban concesiones en una situación de disputa que reconocía avances y retrocesos.

La persistencia de una cultura represiva y autoritaria en las fuerzas de seguridad, con una densidad cualitativa y cuantitativa incomparable, es una constante que no es ajena a los nuevos tiempos. Hoy están más condicionadas por la vigencia del estado de derecho, la acción de organizaciones de control y defensa de la sociedad civil y por el bajo nivel de tolerancia social existente frente a la violación a los DDHH.

La universidad, más allá de su voluntad, en un sentido es parte de un dispositivo de disciplinamiento. A pesar de esto la relación de resistencia e intolerancia con la Universidad que ha demostrado el Servicio Penitenciario Federal a lo largo de todo este tiempo pone de manifiesto la dificultad que tiene esa institución para relacionarse con la sociedad civil. Mucho más cuando lo hace con entidades como la UBA que históricamente ha resguardado su autonomía como un principio fundamental y un precioso capital cultural.

El origen del Programa UBA XXII estuvo en la conjunción de dos factores. El primero fue la voluntad de un grupo de presos que tuvo la iniciativa y la voluntad de concretar el proyecto y después la Universidad de Buenos Aires que tuvo un oído receptivo y la decisión de colaborar para que las cárceles argentinas pongan un pie en una era más digna posibilitando a su población la realización de estudios universitarios.

Garantizar el derecho a la educación superior de manera presencial se constituyó en un aporte original, novedoso y de vanguardia académica a nivel mundial. Con la universidad entraba a la cárcel un haz de luz

La distancia existente entre las condiciones iniciales de funcionamiento del Programa y el presente es abismal. Sin embargo aún hay mucha tela para cortar. Los casi 30 años que separan aquél momento del presente están jalonados por cientos y cientos de pequeños actos de resistencia, de pequeñas victorias y frustraciones que fueron construyendo lentamente otras relaciones en el ámbito carcelario.

Sobre todas las cosas los años transcurridos revelan un extraordinario avance. El análisis de la situación del Programa muestra que los objetivos académicos fundacionales han tenido logros significativos en cuanto a la implantación y consolidación de todas las carreras instaladas y la graduación de numerosos profesionales en todas las que tienen una trayectoria suficiente. De nuestra facultad, además de la Carrera de Sociología que funciona desde 1987, este año se ha incorporado, con gran aceptación, la Carrera de Trabajo Social en el Centro Universitario Ezeiza de varones.

Forma parte del desafío común a la universidad en su conjunto trabajar para mejorar el nivel académico en todas las carreras. No son ajenos al Programa los problemas de formación arrastrados de los estudios medios y primarios. En el caso específico del Programa, donde participa un número importante de estudiantes de mayor edad, se suma la distancia temporal con la práctica del estudio y la lectura sistemática.

El Programa encuentra en la coordinación con el Servicio Penitenciario Federal su dificultad fundamental para la realización de las tareas de organización de las cursadas y talleres. Esto obliga a atender una desgastante serie de pequeños problemas producidos por el sistemático desconocimiento de las incumbencias de cada institución.

El Programa UBA XXII nació en los albores de la transición democrática y una de las batallas principales que tuvo que superar fueron las barreras materiales y simbólicas que ponía el Servicio Penitenciario. Con tesón e inteligencia se supo luchar y resistir sin desplazar la atención de los problemas académico. Una y otra vez se sucedieron situaciones similares, los mismos problemas, los mismos condicionamientos. Parecía que se trataba de llevar una piedra a lo alto de la montaña para que volviera a caer. Pero aunque así fuera hacerlo constituía un éxito, la piedra podía caer pero algunos habían llegado a la cima de la montaña.

*Por Marcelo Langieri
Coordinador del Programa UBA XXII
Carrera de Sociología*